



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTES
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Dr. Sarmiento
Remery y Mont
2008-10-27

Loja, 27 de Octubre del 2008.-

Señor Dr.

Vinicio Sarmiento

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA
Ciudad

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., comparezco y manifiesto:

Comunico a usted que en la compañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de una acción de las cuarenta y tres acciones que los señores esposos José Aviatar Ordóñez Montaña; y, Ilda Carmita Ordóñez Montaña, portadores de las cédulas de ciudadanía Nro. 1102332077; y, 1102648308; respectivamente, mantiene en nuestra compañía, en beneficio del señor Melfor Leonardo Ordóñez Montaña, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1104095870. Tipo de inversión: Nacional. Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente:

C.C.O. - 2011
1,00

Armijs
A/ Inscrito en el
Registro de Inscritos
del 27. Octubre. 2008

Mario Montaña Armijos

GERENTE

2561563

Servicio Gerente

201013
27 Oct. 2008
FM

#439

PT



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 13 de Octubre del 2008.-

Señor

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ

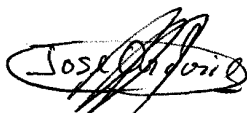
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

Nosotros: José Aviatar Ordóñez Montaña; y, Ilda Carmita Ordóñez Montaña, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí, de 43; y, 40 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos, tenemos a bien poner en su conocimiento que hemos procedido a ceder una acción de las cuarenta y tres acciones que mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAGUROS S. A., al señor Melfor Leonardo Ordóñez Montaña. El capital suscrito de la compañía es de ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente:


José Aviatar Ordóñez Montaña

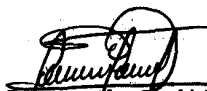
440273204-4


Ilda Carmita Ordóñez Montaña

110264330-8

Loja, 13 de Octubre del 2008.- Melfor Leonardo Ordóñez Montaña, en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía TRANSSARAGUROS S. A. realizada a favor del compareciente por parte de los señores esposos José Aviatar Ordóñez Montaña; y, Ilda Carmita Ordóñez Montaña, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente:


Melfor Leonardo Ordóñez Montaña

Nro. 1104095870



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANÍA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
José Aviatar Ordóñez M. Cdl. 111102332077 Hds Carmita Ordóñez M. Cdl. Nro. 1102648308	Melfor Leonardo Ordóñez Montaño. Cdl. 1104095870	1 (Nro. 43)	1 DOLARES


Mario Montaño Ordóñez
GERENTE